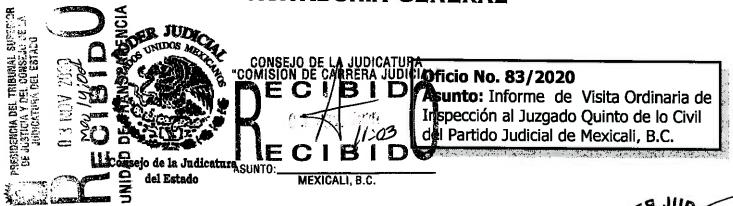
VISITADURIA GENERAL



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente ocurso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C., durante los días 13 y 14 de Octubre 2020 misma que consta de 19 fojas escritas por ambos lados. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Primero: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Segundo: De la revisión del Libro de Gobierno, se pidieron al azar de 5 admisiones, siendo las siguientes: 322/2020, 280/2020, 237/2020 y 217/2020 y 207/2020, a foja 6 y 7 del Acta de Visita.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **10** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA		
1	414/2020	08/OCT/2020	6758	SEGUNDA		
2	415/2020	08/OCT/2020	6759	PRIMERA		
3	416/2020	08/OCT/2020	6760	TERCERA		
4	EXH. 73/2020	08/OCT/2020	6761	PRIMERA		
5	EXH. 74/2020	08/OCT/2020	6762	TERCERA		
_6	61/2020	08/OCT/2020	6763	TERCERA		
7	778/2019	08/OCT/2020	6764	TERCERA		
_ 8	771/2019	08/OCT/2020	6765	SEGUNDA		
9	03/2020	08/OCT/2020	6766	SEGUNDA		
10	412/2020	08/OCT/2020	6767	PRIMERA		

Cuarto: De la revisión de las **44** Promociones pendientes de acordar de la visita de fecha 7 y 8 de Octubre de 2019, siendo las siguientes promociones:

PROMOCIONES QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA DEL 07 Y 08 DE OCTUBRE DE 2019

•

	FECHA					
	NÚMERO DE	RECIBIDA	NUMERO			
	EXPEDIENTE	PROMOCION	REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	
1	1001/2015	19/SEP/2019	12160	TERCERA	07/10/2019	
2	780/2018	24/SEP/2019	12466	SEGUNDA	09/10/2019	
3	236/2017	26/SEP/2019	12532	SEGUNDA	09/10/2019	
4	163/2019	27/SEP/2019	12567	SEGUNDA	09/10/2019	
5	484/2018	27/SEP/2019	12573	TERCERA	08/10/2019	
6	006/2016	27/SEP/2019	12590	TERCERA	09/10/2019	
7	006/2016	27/SEP/2019	12591	TERCERA	09/10/2019	
8	639/2019	27/SEP/2019	12602	TERCERA	08/10/2019	
9	444/2018	30/SEP/2019	12622	TERCERA	09/10/2019	
10	674/2019	30/SEP/2019	12628	TERCERA	09/10/2019	
11	584/2019	30/SEP/2019	12638	TERCERA	09/10/2019	
12	736/2019	30/SEP/2019	12669	SEGUNDA	09/10/2019	
13	737/2019	30/SEP/2019	12670	SEGUNDA	09/10/2019	
14	739/2019	30/SEP/2019	12672	SEGUNDA	09/10/2019	
15	091/2018	01/OCT/2019	12703	TERCERA	09/10/2019	
16	087/2019	01/OCT/2019	12708	PRIMERA	09/10/2019	
17	622/2012	01/OCT/2019	12722	SEGUNDA	09/10/2019	
18	236/2017	02/OCT/2019	12734	SEGUNDA	09/10/2019	
19	265/2018	02/OCT/2019	12736	TERCERA	08/10/2019	
20	418/2019	02/OCT/2019	12739	PRIMERA	09/10/2019	
21	496/2018	02/OCT/2019	12749	TERCERA	09/10/2019	
22	091/2018	02/OCT/2019	12765	TERCERA	09/10/2019	
23	893/2017	02/OCT/2019	12790	PRIMERA	09/10/2019	
24	037/2019	03/OCT/2019	12832	TERCERA	08/10/2019	
25	018/2018	03/OCT/2019	12834	TERCERA	09/10/2019	
26	017/2018	03/OCT/2019	12835	TERCERA	09/10/2019	
27	658/2016	03/OCT/2019	12842	PRIMERA	10/10/2019	
28	280/2015	03/OCT/2019	12843	TERCERA	09/10/2019	
29	237/2018	03/OCT/2019	12844	TERCERA	09/10/2019	
30	852/2018	03/QCT/2019	12846	TERCERA	09/10/2019	
31	275/2017	03/OCT/2019	12847	TERCERA	09/10/2019	
32	227/2016	03/OCT/2019	12856	TERCERA	08/10/2019	
33	846/2015	03/OCT/2019	12857	TERCERA	09/10/2019	
34	921/2015	03/QCT/2019	12860	TERCERA	09/10/2019	
35	1123/2013	03/OCT/2019	12862	TERCERA	08/10/2019	
36	857/2016	03/OCT/2019	12864	TERCERA	08/10/2019	
37	484/2019	03/OCT/2019	12866	TERCERA	09/10/2019	
38	229/2016	03/OCT/2019	12871	TERCERA	09/10/2019	
39	340/2016	03/OCT/2019	12873	TERCERA	08/10/2019	
40	715/2018	03/OCT/2019	12875	TERCERA	08/10/2019	
41	237/2018	03/OCT/2019	12876	TERCERA	09/10/2019	
42	237/2018	03/OCT/2019	12877	TERCERA	09/10/2019	
43	430/2008	03/OCT/2019			07/10/2019	
44	430/2008	03/OCT/2019	12933 12934	TERCERA TERCERA	07/10/2019	

Quinto: De la revisión del Libro de promociones se revisaron al azar 5 promociones, siendo las siguientes: 5506, 4101, 3745, 3596 y 1502 relativa a los expedientes 800/2014, 73/2017, 889/2017, 240/2009 y 642/2019 a fojas 9 y 10 del Acta de Visita.

Sexto: Durante el periodo comprendido del 04 de Octubre del 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 08 de Octubre del 2020, se citaron **217** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **143** sentencias definitivas y **74** sentencias interlocutorias.

Séptimo: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, no reporta expedientes pendientes para dictar sentencias.

Octavo: De la revisión de las 05 Sentencias pendientes de la visita del 07 y 08 de Octubre del 2020, 1 se dejó sin efectos siendo el 254/2008 y 04 se dictaron dentro del término, siendo los siguientes expedientes: 240/2019, 742/2016, 1269/2017 y 28/2018 a foja 14 del Acta de Visita.

Noveno: De la revisión del Libro de Sentencias, se revisaron al azar 5 expedientes, siendo los siguientes: 255/2019, 944/2019, 334/2019, 179/2019 y 1015/2010 a fojas de la 15 a la 19 del Acta de Visita.

Décimo: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada KARLA COLLINS MANZO, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada CARMEN GABRIELA SÁNCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada NIDIA GRISELDA TORRES BELTRAN, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Onceavo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Doceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

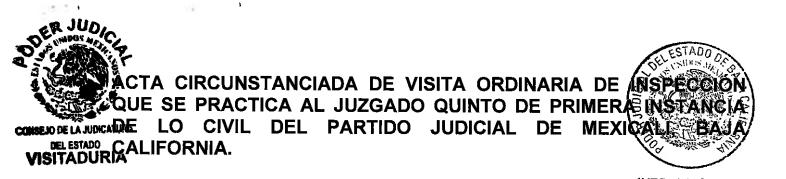
Mexicali, Baja California a 16 de Octubre de 2020 Visitador General del Consejo de la Jydicatura, del Poder Judicial del Estado /

Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martinez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduria General.- Archivo



En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día martes de Octubre de 2020, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTINEZ, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la LICENCIADO JOSÉ CARLOS ZARATE ESPINOZA, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 13 y 14 de Octubre de 2020.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 06 de Noviembre del 2019

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,805 del día 12 de Noviembre del 2019.

PERIODO DE VISITA: 04 de Octubre de 2019 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 08 de Octubre de 2020.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

na vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por as distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y impleza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a dizgado la Misista que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia de la CIVIL MEXICAMENTA del públicamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

Se hace constar que de conformidad al artículo 8 inciso a) del acuerdo de fecha 30 de junio de 2020, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado, en el cual se emitieron las Bases Generales del Protocolo de Reactivación y Nueva Normalidad, previo al ingreso de los visitantes al recinto judicial, se les toma la temperatura corporal, se les exige el uso de cubre bocas, la aplicación de gel desinfectante a base de alcohol en las manos, así como el desinfectado del calzado en un tapete con liquido sanitizante.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos y 1 Secretario Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. José Carlos Zarate Espinoza. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. Iliana García Zaragoza. Presente Secretario Proyectista.

Primera Secretaria de Acuerdos.

conservir la Judica de Licenciado José Carlos Zárate Espinoza, qui visitado por la funciones Juez con carácter Provisional.

LIC. Sandra Leticia Cervantes Ruíz. Presente Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. María Guadalupe Siono Verduzco. Presente Tercera Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. Carmen Gabriela Sánchez de la Vega del Valle. Presente. En sustitución de la Licenciada Elizabeth Sánchez Loza, quien se encuentra en funciones de Primer Secretaria de Acuerdos, a partir del 18 de Octubre del 2019.

- LIC. Karla Collins Manzo.- Presente
- LIC. Rosa Martha Bañuelos Ferrer.- Presente
- LIC. Nidia Griselda Torres Beltrán.- Presente

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- Mónica Estela Ramírez Pérez. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- María del Carmen Sánchez Loza. Ausente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 3.- Alba Lorena Limón Sánchez. Ausente Adscrita a la Proyección.
- 4.- Adolfo Hernández Vargas. Presente Adscrito a la Primera Secretaria
- 5.- Ana Beatriz Ovalles Meza. Ausente Adscrita a la Segunda Secretaria.
- 6.- Karina Trinidad Sánchez Rubio. Presente Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 7.- Elizabeth Mora Gorosave. Vulnerable Adscrita a Oficialía de Partes.
- 8.- Claudia Leonor Chávez Soto. Ausente Adscrita al Archivo.
- 9.- Jesús Alejandro Armendáriz Campos. Presente Adscrito al Archivo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

MEXICALI, B.C.

Rosario Guadalupe Espinoza Heredia. Ausente

Marco Antonio Serrano Correa. Presente

JEZGADO CIMITO Alejandro Fernández Zamora. Presente DE LO CIVIL MEXICAL Comisario.

Se hace constar que con motivo de los lineamientos establecidos en el protocolo de reactivación y nueva normalidad en el que se estipulan la medidas dictadas por el Consejo de la Judicatura del Estado por la emergencia de salud pública del virus SARS-CoV2 (COVID-19), a la fecha se rota semanalmente al personal adscrito, por lo que se labora únicamente con un máximo de ocho personas, las cuales realizan sus funciones en lo que a esta semana corresponde, a las personas que a continuación se mencionan:

- 1.- Licenciada ELIZABETH SÁNCHEZ LOZA. Presente.
- 2.- Licenciada MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO. Presente.
- 3.- Licenciada SANDRA LETICIA CERVANTES RUÍZ. Presente.
- 4.- Licenciada ILIANA FRANCISCA GARCÍA ZARAGOZA, Presente.
- 5.- MÓNICA ESTELA RAMÍREZ PÉREZ. Presente.
- 6.- KARINA TRINIDAD SÁNCHEZ RUBIO. Presente.
- 7.- ADOLFO HERNÁNDEZ VARGAS. Presente.
- 8.- MARCO ANTONIO SERRANO CORREA. Presente.
- 9.- JESÚS ALEJANDRO ARMENDÁRIZ CAMPOS. Presente.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 15 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIOS, 3 LIBROS DE APELACIONES UNO POR SECRETARIA, 3 LIBROS DE AMPARO, UNO POR SECRETARIA, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE DESPACHOS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E

INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE REGISTRO DE CONSIGNACIONE mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultado se estado siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	623
Sentencias Definitivas dictadas	143
Sentencias Interlocutorias dictadas	074
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	198
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	019
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	003
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	800
Excepción de Incompetencia	000
Amparos interpuestos	019
Audiencias Programadas	597
Audiencias Celebradas	133
Audiencias Diferidas	187
Audiencias Suspendidas por la pandemia	177
Acuerdos Dictados	13,283
Exhortos Girados	58
Exhortos Recibidos	127
Promociones recibidas	10,422
Oficios remitidos	4,064
Recibos de Ingreso	271
Cédulas Profesionales	SIST. ELECTRONICO
Cartas Rogatorias	002

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Quinto de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO

学性CHA DE ULTIMA REVISIÓN	07 Y 08 DE OCTUBRE DE 2019
NUMERO DE INICIOS	623
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	416/2020
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE	O8/OCT/2020
PARTES DEL JUZGADO	
FECHA TURNADO A SECRETARIA	08/OCT/2020, TERCERA
FECHA DE ADMISIÓN	PENDIENTE

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	322/2020
JUICIO	SUCESORIO
	INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	01/SEPT/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA	02/SEPT/2020
DE PARTES DEL JUZGADO	
FECHA DE ADMISIÓN	10/SEPT/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN	15/SEPT/2020
(PUBLICACION)	B= 13928

NUMERO DE EXPEDIENTE	280/2020
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
	(PRESCRIPCION)
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA	04/AGOS/2020
DE PARTES COMÚN	
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA	05/AGOS/2020
DE PARTES DEL JUZGADO	
FECHA DE ADMISIÓN	10/AGOS/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN	02/OCT/2020



B= 13939

NUMERO DE EXPEDIENTE	237/2020	
JUICIO	JURISDICCION JUZGADO	וענ
	I VOLUNTARIA DELOIC	IV
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA	30/JUN/2020 MEXICAL	I,, IB
DE PARTES COMÚN		
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA	01/JUL/2020	
DE PARTES DEL JUZGADO		
FECHA DE ADMISIÓN	11/AGOS/2020	
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN	17/SEPT/2020	
(PUBLICACION)	B= 13929	

NUMERO DE EXPEDIENTE	217/2020
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	02/JUN/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	03/JUN/2020
FECHA DE ADMISIÓN	10/AGOS/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN	15/SEPT/2020
(PUBLICACION)	B=13928

NUMERO DE EXPEDIENTE	201/2020
JUICIO	SUCESORIO
	INTESTAMENTARIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	21/MAYO/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	22/MAYO/2020
FECHA DE ADMISIÓN	10/AGOS/2020
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN	11/SEPT/2020
(PUBLICACION)	B= 13926

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	10,422
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	10
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	6,767
EXPEDIENTE NÚMERO	412/2020
JUICIO	SUCESORIO
	INTESTAMENTARIO
FECHA DE PRESENTACIÓN	08/OCT/2020
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA

RELATIVA A

AUTORIZACION ACCESO AL EXPEDIENTE ELECTRONICO

ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO

PENDIENTE

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

JUZGAD	0 QU	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA
JUZGADO QUEXPEDIENTE DE LA CIVIL MEXICALI, B.C.			, KOLLOGION	1120101110	
MITAL	1	414/2020	08/OCT/2020	6758	SEGUNDA
	2	415/2020	08/OCT/2020	6759	PRIMERA
	3 416/2020		08/OCT/2020	6760	TERCERA
	4 EXH. 73/2020		08/OCT/2020	6761	PRIMERA
	5 EXH. 74/2020		08/OCT/2020	6762	TERCERA
	6	61/2020	08/OCT/2020	6763	TERCERA
	7 778/2019		08/OCT/2020	6764	TERCERA
	8	771/2019	08/OCT/2020	6765	SEGUNDA
	9	03/2020	08/OCT/2020	6766	SEGUNDA
	10	412/2020	08/OCT/2020	6767	PRIMERA

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR EN LA VISITA DEL 07 Y 08 DE OCTUBRE DE 2019

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETIN
1	1001/2015	19/SEP/2019	12160	TERCERA	07/10/2019	10/10/2019 B=13783
2	780/2018	24/SEP/2019	12466	SEGUNDA	09/10/2019	11/10/2019 B=13784
3	236/2017	26/SEP/2019	12532	SEGUNDA	09/10/2019	11/10/2019 B=13784
4	163/2019	27/SEP/2019	12567	SEGUNDA	09/10/2019	14/10/2019 B=13785
5	484/2018	27/SEP/2019	12573	TERCERA	08/10/2019	10/10/2019 B=13783
6	006/2016	27/SEP/2019	12590	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B=13784
7	006/2016	27/SEP/2019	12591	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B=13784
8	639/2019	27/SEP/2019	12602	TERCERA	08/10/2019	10/10/2019 B=13783
9	444/2018	30/SEP/2019	12622	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B=13784
10	674/2019	30/SEP/2019	12628	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B=13784
11	584/2019	30/SEP/2019	12638	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B=13784
12	736/2019	30/SEP/2019	12669	SEGUNDA	09/10/2019	11/10/2019 B=13784
13	737/2019	30/SEP/2019	12670	SEGUNDA	09/10/2019	14/10/2019 B=13785
14	739/2019	30/SEP/2019	12672	SEGUNDA	09/10/2019	11/10/2019 B=13784
15	091/2018	01/OCT/2019	12703	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B=13784
16	087/2019	01/OCT/2019	12708	PRIMERA	09/10/2019	14/10/2019 B=13785
17	622/2012	01/OCT/2019	12722	SEGUNDA	09/10/2019	11/10/2019 B=13784
18	236/2017	02/OCT/2019	12734	SEGUNDA	09/10/2019	11/10/219 B=13784
19	265/2018	02/OCT/2019	12736	TERCERA	08/10/2019	10/10/2019 B=13783
20	418/2019	02/OCT/2019	12739	PRIMERA	09/10/2019	14/10/2019 B=13785
21	496/2018	02/OCT/2019	12749	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B= 13784
22	091/2018	02/QCT/2019	12765	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B= 13784
23	893/2017	02/OCT/2019	12790	PRIMERA	09/10/2019	11/10/2019 B= 13784
24	037/2019	03/OCT/2019	12832	TERCERA	08/10/2019	10/10/2019 B= 13783
25	018/2018	03/OCT/2019	12834	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B= 13784
26	017/2018	03/OCT/2019	12835	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B= 13784
27	658/2016	03/OCT/2019	12842	PRIMERA	10/10/2019	15/10/2019 B= 13786
28	280/2015	03/OCT/2019	12843	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B= 13784
29	237/2018	03/OCT/2019	12844	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B= 13784
30	852/2018	03/OCT/2019	12846	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B= 13784
31	275/2017	03/OCT/2019	12847	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B= 13784
32	227/2016	03/OCT/2019	12856	TERCERA	08/10/2019	10/10/2019 B= 13783
33	846/2015	03/QCT/2019	12857	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B= 13784
34	921/2015	03/OCT/2019	12860	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B= 13784
35	1123/2013	03/OCT/2019	12862	TERCERA	08/10/2019	10/10/2019 B= 13783

N SIME	36	857/2016	03/OCT/2019	12864	TERCERA	08/10/2019	10/10/2019 67 3783
CONSEJO DE LA JUDICA	ATSTA	484/2019	03/OCT/2019	12866	TERCERA	09/10/2019	1010/2019 B= 19784
DEL ESTADO	38 -	229/2016	03/OCT/2019	12871	TERCERA	09/10/2019	3784
VISITADUR	3 9	340/2016	03/OCT/2019	12873	TERCERA	08/10/2019	\$10/10/2019 B= \$178\$
	40	715/2018	03/OCT/2019	12875	TERCERA	08/10/2019	1210(19/201938-33783-)
	41	237/2018	03/OCT/2019	12876	TERCERA	09/10/2019	12/10/2019 B-48784
	42	237/2018	03/OCT/2019	12877	TERCERA	09/10/2019	11/10/2019 B= 13784
	43	430/2008	03/OCT/2019	12933	TERCERA	07/10/20119	10/10/2019 B= 13783
	44	430/2008	03/OCT/2019	12934	TERCERA	70/10/2019	4 1071072b19 B= 13783
							MEXICALI, B.C.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	5506
FECHA DE PRESENTACIÓN	01/SEPT/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	800/2014
RELATIVA A	EXHIBE AVALUOS
FECHA DE ACUERDO	01/SEPT/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN	14/OCT/2020
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	B= 13496

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	4101
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/AGOS/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	73/2017
RELATIVA A	SOLICITA ACCESO AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
FECHA DE ACUERDO	13/AGOS/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN	23/SEPT/2020
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	B= 13932

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	3745
FECHA DE PRESENTACIÓN	08/JUL/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	889/2017
RELATIVA A	SOLICITA ACCESO AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO
FECHA DE ACUERDO	10/AGOS/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN	07/SEPT/2020
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	B=13922

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	3596
FECHA DE PRESENTACIÓN	17/MAR/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	240/2009
FECHA DE ACUERDO	17/MAR/2020
FECHA DE PUBLICACIÓN	19/AGOS/2020

NUMERO	DE BO	LETÍN	JUDICIAL	13909
INDIFICATION			JUDIUIAL	1 10000

COOP	NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	1502
	FECHA DE PRESENTACIÓN	04/FEB/2020
24	ÉXPEDIENTE NÚMERO	642/2019
D OUNDER	REPEDIENTE NUMERO UREPATIVA A VIL B.S.	SOLICITA NOTIFICACION POR
JE TO C	VIL	EDICTOS
MEXICAL	FECHA DE ACUERDO	05/FEB/2020
	FECHA DE PUBLICACIÓN	07/FEB/2020
	NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	B= 13849

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	4,064
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXH. 67/2020
JUICIO	SUCESORIO
	INTESTAMENTARIO
ASUNTO A TRATAR	INSCRIBIR
	SENTENCIA
REMITIDO A	REGISTRO PUBLICO
	DE LA PROPIEDAD Y
	DE COMERCIO
FECHA DE REMISIÓN	08/OCT/2020

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	30
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	19
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	03
CONTRA AUTOS	08
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	502/2018
JUICIO	ORDINARIO CIVIL (REIVINDICATORIO)
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	2
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	1
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0

ONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	EL ESTAGO OF
ODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	200
EVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	
ONFIRMAN AUTO	No. of the last of
ODIFICAN O REFORMAN AUTO	ZGADOQUINTO
EVOCAN AUTO	IEXICAO, B.C.
ADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
SISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
O SE ADMITE APELACIÓN	0
ONFLICTO COMPETENCIAL PENDIENTE DE RESOLVER	0
PELACIONES INTEGRANDOSE PENDIENTES DE REMITIR	4
PELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	23
	DDIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA EVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA DNFIRMAN AUTO DDIFICAN O REFORMAN AUTO EVOCAN AUTO ADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA ESISTIMIENTO DE APELACIÓN D SE ADMITE APELACIÓN DNFLICTO COMPETENCIAL PENDIENTE DE RESOLVER PELACIONES INTEGRANDOSE PENDIENTES DE REMITIR

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

		•	RELACIÓN I	DE APELACIO	NES
	NO.				
	EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T.S. J.
1.	269/2017	SENT. DEF.	25/OCT/2019	30/OCT/2019	05/NOV/2019
2.	940/2011	SENT. INT.	08/NOV/2019	11/NOV/2019	PENDIENTE
3.	855/2018	SENT. DEF.	19/NOV/2019	25/NOV/2019	28/NOV/2019
4.	84/2012	AUTO	19/NOV/2019	22/NOV/2019	04/FEB/2020
5.	1107/2013	SENT. INT.	07/NOV/2019	12/NOV/2019	06/FEB/2020
6.	1312/2011	AUTO	11/DIC/2019	09/ENE/2020	20/ENE/2020
7.	24/2018	AUTO	17/ENE/2020	24/ENE/2020	19/FEB/2020
8.	87/2019	SENT. DEF.	21/ENE/2020	27/ENE/2020	24/FEB/2020
9.	1267/2011	SENT. INT.	03/MAR/2020	17/MAR/2020	04/SEPT/2020
10.	1267/2011	AUTO	04/FEB/2020	04/SEPT/2020	04/SEPT/2020
11.	130/2018	SENT. DEF.	10/AGOS/2020	28/SEPT/2020	28/SEPT/2020
12.	396/2018	SENT. DEF.	10/AGOS/2020	24/SEPT/2020	01/OCT/2020
13.	47/2019	SENT. DEF.	25/OCT/2019	06/NOV/2019	13/NOV/2019
14.	70/2018	AUTO	15/NOV/2019	29/NOV/2019	PENDIENTE
15.	1148/2015	AUTO	20/OCT/2019	14/NOV/2019	24/ENE/2020
16	168/2018	SENT. DEF.	09/DIC/2019	14/ENE/2020	24/ENE/2020
17.	833/2018	SENT. DEF.	10/DIC/2019	16/ENE/2020	24/ENE/2020
18.	220/2014	SENT. DEF.	22/ENE/2020	30/ENE/2020	11/FEB/2020
19.	545/2017	SENT. DEF.	20/ENE/2020	04/FEB/2020	11/FEB/2020
20.	1148/2015	SENT. DEF.	24/FEB/2020	27/FEB/2020	11/MAR/2020
21.	923/2019	SENT. DEF.	28/AGOS/2020	18/SEPT/2020	PENDIENTE
22	240/2019	SENT. DEF.	24/OCT/2019	05/NOV/2019	11/NOV/2019
23.	133/2019	SENT. DEF.	06/DIC/2019	06/ENE/2020	16/ENE/2020
24.	281/2018	SENT. DEF.	28/ENE/2020	06/FEB/2020	11/FEB/2020
25.	07/2015	AUTO	30/ENE/2020	06/FEB/2020	13/FEB/2020
<u> 26.</u>	956/2015	SENT. DEF.	28/ENE/2020	06/FEB/2020	06/MAR/2020
27.	725/2018	SENT, DEF.	18/OCT/2019	25/OCT/2019	31/OCT/2019
28.	302/2017	SENT. DEF.	03/SEPT/2020	09/SEPT/2020	02/OCT/2020
29.	419/2017	AUTO	05/MAR/2020	11/MAR/2020	02/OCT/2020

502/2018 SENT. DEF. 08/SEPT/2020 11/SEPT/2020 PENDIENTE

HIZGADO QUINTO

LIBRO DE AMPAROS

GADO QUINTO	
AMPAROS INTERPUESTOS	19
CONCEDIDOS	02
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	02
EN TRAMITE	15
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	211/2017
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	AMPARO No. 569/2020
FECHA DE NOTIFICACIÓN	02/OCT/2020
ACTO RECLAMADO	LA ILEGALIDAD DE TODAS LAS ACTUACIONES PRACTICADAS DENTRO DEL JUICIO
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN)

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS ROGATORIAS	02
ÚLTIMA REGISTRADA	2/2020
DE FECHA	10/FEB/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	748/2019
JUICIO	SUCESORIO
	INTESTAMENTARIO
DIRIGIDO A	EMBAJADA MEXICANA EN
	CALEXICO, CALIFORNIA
A EFECTO DE	NOTIFICAR HEREDERO
DEVUELTAS	00

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	58
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	10
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	18
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	28
POR CONVENIO	00

CANCELADOS/NUEVA CUENTA	00 DEL ESTADO DE COMPANSA DE C
DICAMBATIMO REGISTRADO	30/2020
JREXPEDIENTE NÚMERO	910/2019
RELATIVO AL JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
DIRIGIDO A:	JUEZ EN TURNO DE TRIPANAINTO BAJA CALIFORNIAKICALI, B.C.
	BAJA CALIFORNIA ICALI, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	127
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	060
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	007
SIN DILIGENCIAR	026
EN TRÁMITE O PENDIENTES	032
OTRAS CAUSAS	002
ÚLTIMO REGISTRADO	EXH. 74/2020
EXPEDIENTE NÚMERO	1061/2016
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROVENIENTE DE	JUZGADO QUINCUAGÉSIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD DE MÉXICO
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO VALORES

VALORES RECIBIDOS	271
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1052/2015
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	08/OCT/2020
POR LA CANTIDAD DE	
CONCEPTO	CONSIGNACION DE PAGO
ENTREGADO	NO

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ LOZA es la encargada y responsable del manejo de los recibos

de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

DE LO CIVIL

MEXICALI, B.C.

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

(Sistema electrónico)

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	217
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	143
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	074
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	143
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	074
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
NORMA PROCEDIMIENTO DEFINITIVAS	000
NORMA PROCEDIMIENTO	000
INTERLOCUTORIAS	

	SENTENCIAS PENDIENTES DE DICTARSE DE LA VISITA DEL 07 Y 08 DE OCTUBRE DEL 2019					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA Y NUMERO DE BOLETÍN
1.	254/2008	DEFINITIVA	12/09/2019	18/09/2019	SIN	EFECTO
2.	240/2019	DEFINITIVA	13/09/2019	19/09/2019	28/09/2019	14/10/2019 B=13785
3.	742/2016	DEFINITIVA	17/09/2019	20/09/2019	27/09/2019	16/10/2019 B=13787
4.	1269/2017	DEFINITIVA	17/09/2019	20/09/2019	23/09/2019	08/10/2019 B=13781
5.	28/2018	DEFINITIVA	13/09/2019	24/09/2019	27/09/2019	17/10/2019 B=13788

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

PODDER JUDICAL	ESTADO	SPAN CALIFORN
(1.13-		ı

NUMERO DE EXPEDIENTE	255/2019 DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECEPCION	12/ABR/2019
FECHA DE AUTO DE ADMISIÓN	24/ABR/2019
NUMERO DE FOJAS	130
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE	17/MAR/2020
SENTENCIA	177107 (172020)
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN	17/AGOS/2020
JUDICIAL	1777400072020
FECHA DE SENTENCIA	31/AGOS/2020
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN	07/SEPT/2020
BOLETÍN JUDICIAL	07/SEP1/2020
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO La parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción, y la parte demandada no demostró sus excepciones; en consecuencia; SEGUNDO Se condena a la parte demandada a pagar a favor de la parte actora, la cantidad de pesos moneda nacional), en concepto de saldo insoluto que ampara el documento base de la acción precisado en el considerando tercero. Asimismo, resulta procedente condenar a la parte demandada al pago de los intereses moratorios al tipo legal, a partir del primero de septiembre del dos mil catorce, los cuales deberá de ser cuantificados en ejecución de sentencia a través de incidente respectivo una vez que esta resolución cause estado; más los que se sigan venciendo hasta el pago total del adeudo. TERCERO Se absuelve a la demanda al pago de la pena convencional, por improcedente. CUARTO Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas del presente juicio, mismas que se justifiquen conforme a derecho. CINCO Se concede a la parte demandada el término de CINCO DÍAS para que dé cumplimiento voluntario con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente a aquel en que cause

SEL ESTADO DA	
3 1	ejecutoria la presente resolución.
NUMERO DE EXPEDIENTE	944/2019
DICIP	ESPECIAL HIPOTECARIO
EECHA DE RECEPCION	12/DIC/2019
JUZGADOFECHA DE AUTO DE ADMISIÓN	08/ENE/2020
MEXICANUMERO DE FOJAS	139
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE	20/FEB/2020
SENTENCIA	
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN	28/FEB/2020
JUDICIAL	
FECHA DE SENTENCIA	04/MAR/2020
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	17/MAR/2020
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO Ha procedido la Vía Especial
RESULTADO SENTENCIA	Hipotecaria en que la parte actora
	demostró los hechos constitutivos de su
	acción, en donde el demandado no opuso excepciones, en consecuencia;
	SEGUNDO Se condena al C a pagar
	en favor de las cantidades y por los conceptos que a continuación se precisan:
	1 La cantidad de VSM
	por.
	concepto de monto de crédito oto <u>raado.</u>
	2 La cantidad de VSM
	EL SALARIO MÍNIMO),por concepto de
	intereses generados por los saldos
	insolutos. 3El pago POR CONCEPTO DE INERESES
	MORATORIOS, más los que se sigan
	generando sobre el monto de las
	amortizaciones omisas, de , los cuales deberán ser calculados de conformidad
	con lo establecido en el documento base
	de la acción. Cantidades que deberán solventarse con
	base al valor de la UMA (UNIDAD DE
	MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN), al momento de hacerse el pago; lo anterior de
	acuerdo al Decreto en materia de
	desindexación del día veintisiete de
	enero del año dos mil dieciséis. O en su caso, el valor de la Unidad Mixta Infonavit.
	CUARTO Se declara improcedente la
	prestación marcada con el inciso E) de su escrito inicial de demanda.
	QUINTO Se condena al demandado al
	pago de los gastos y costas causados con
	motivo del presente juicio, mismos que se regulen y justifiquen conforme a derecho.
	SEXTO Se concede a la parte demandada
	el término de CINCO DÍAS para que cumpla voluntariamente con la condena
	impuesta, computados a partir del día
	siguiente al en que esta sentencia cause
	ejecutoria. SEPTIMO Si el demandado no efectúa el
	pago de las prestaciones indicadas dentro
	del plazo concedido, procédase al remate del bien sobre el cual se constituyó
	hipoteca y con su producto páguese al





ło

NUMERO DE EXPEDIENTE	JUZGADO QUIN' 334/2019 DE LO CIVIL MEXICALI, B.C
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
FECHA DE RECEPCION	21/MAYO/2019
FECHA DE AUTO DE ADMISIÓN	02/JUN/2019
NUMERO DE FOJAS	36,39,3,8
TIPO SENTENCIA	ADJUDICACIOÓN
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	
	13/FEB/2020
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	17/FEB/2020
FECHA DE SENTENCIA	19/FEB/2020
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN	26/FEB/2020
BOLETÍN JUDICIAL	
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO Se adjudica en favor de los Únicos y Universales herederos la menor y también conocido como los bienes inmuebles que constituyen el acervo hereditario, mismos que se identifican como:
	A) LOTE DE LA MANZANA DEL FRACCIONAMIENTO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
	AL NORTE EN: METROS CON LOTE AL SUR EN: METROS CON AV
	AL ESTE EN: METROS CON MAS LC= METROS AL OESTE EN: METROS CON LOTE , SIN CONSTRUCCIONES.
	B)LOTE, MANZANA, DEL FRACCIONAMIENTO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
	AL NORTE EN: METROS CON LOTES AL SUR EN: METROS CON AL ESTE EN: METROS CON LOTE AL OESTE EN: METROS CON LOTE
	SIN CONSTRUCCIONES. SEGUNDO Ejecutoriado que sea este fallo, remítanse los autos originales a la Notaría Pública que elija la interesada, para los efectos de la protocolización respectiva.



ONUMERO DE EXPEDIENTE	179/2019
	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
	INFORMACIÓN AD PERPETUAM
FECHA DE RECEPCION	20/MAR/2019
FECHA DE AUTO DE ADMISIÓN	26/MAR/2019
NUMERO DE FOJAS	125
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13/ENE/2020
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	15/ENE/2020
FECHA DE SENTENCIA	20/ENE/2020
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	24/ENE/2020
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO El promovente demostró los elementos constitutivos de su pretensión; en consecuencia, SEGUNDO Se declara que la persona moral se ha convertido en propietario por haberse consumado a su favor la prescripción positiva del bien inmueble identificado como: Lote de Terreno número de la manzana en la colonia de la ciudad de Mexicali, Baja California, con una superficie de metros cuadrados, con sus medidas y colindancias; mimas que corresponden a lo que sigue: TERCERO Ejecutoriado que sea este fallo, expídasele copia certificada de la misma e inscríbase en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que le sirva de título de propiedad al promovente. CUARTO No se hace especial condenación en costas.

ملال هم
ODER JUDICA
0 3 5
CONSEJO DE LA JUDICATURA
VISITADURIA

NUMERO DE EXPEDIENTE	1015/2010
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTILEO QUINTO
FECHA DE RECEPCION	05/JUL/2010 DE LO CIVIL MEXICALL B.C.
FECHA DE AUTO DE ADMISIÓN	08JUL/2010
NUMERO DE FOJAS	137,76,49,13,12, 8
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE	20/AGOS/2020
SENTENCIA	
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN	18/SEPT/2020
JUDICIAL	
FECHA DE SENTENCIA	30/SEPT/2020
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN	05/OCT/2020
BOLETÍN JUDICIAL	
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO Se declara procedente la Planilla de actualización de intereses presentada por la C en su carácter endosataria en procuración de la parte actora, en consecuencia;
	SEGUNDO Se aprueba como líquida la cantidad de dólares MONEDA AMERICANA) ó su equivalente en moneda nacional al momento de efectuar su pago, por concepto de intereses moratorios y actualizada al día trece de noviembre del año dos mil diecinueve.

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

PALAFOX MARTÍNEZ, hace constar que siendo las 15:00 horas del día 13

Continuo, el suscrito visitador LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO

PALAFOX MARTÍNEZ, hace constar que siendo las 15:00 horas del día 13

Continuo, el suscrito visitador LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO

PALAFOX MARTÍNEZ, hace constar que siendo las 15:00 horas del día 13

LICENCIADA CARLOS ZÁRATE ESPINOZA, se suspende la VISITA

DE LO ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. Pleno del Consejo de la

Judicatura, a fin de continuarla el día Miércoles 14 de Octubre del 2020.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día Miércoles 14 de Octubre del año 2020, el Suscrito Visitador LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. José Carlos Zarate Espinoza. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. Iliana García Zaragoza. Presente Secretario Proyectista.

LIC. Elizabeth Sánchez Loza.- Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.
En sustitución del Licenciado José Carlos Zárate Espinoza, quien se encuentra en funciones Juez con carácter Provisional.

LIC. Sandra Leticia Cervantes Ruíz. Presente Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. María Guadalupe Siono Verduzco. Presente Tercera Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. Carmen Gabriela Sánchez de la Vega del Valle. Presente. En sustitución de la Licenciada Elizabeth Sánchez Loza, quien se encuentra en funciones de Primer Secretaria de Acuerdos, a partir del 18 de Octubre del 2019.



IC. Karla Collins Manzo.- Presente

NDICATURA
DO LIC. Rosa Martha Bañuelos Ferrer.- Presente

LIC. Nidia Griselda Torres Beltrán.- Presente

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- Mónica Estela Ramírez Pérez. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- María del Carmen Sánchez Loza. Ausente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 3.- Alba Lorena Limón Sánchez. Ausente Adscrita a la Proyección.
- 4.- Adolfo Hernández Vargas. Presente Adscrito a la Primera Secretaria
- 5.- Ana Beatriz Ovalles Meza. Ausente Adscrita a la Segunda Secretaria.
- 6.- Karina Trinidad Sánchez Rubio. Presente Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 7.- Elizabeth Mora Gorosave. Vulnerable Adscrita a Oficialía de Partes.
- 8.- Claudia Leonor Chávez Soto. Ausente Adscrita al Archivo.
- 9.- Jesús Alejandro Armendáriz Campos. Presente Adscrito al Archivo.
- 10.- Rosario Guadalupe Espinoza Heredia. Ausente Adscrita al Archivo.
- 11.- Marco Antonio Serrano Correa. Presente Adscrito al Archivo.
- 12.- Alejandro Fernández Zamora. Presente Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.





SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIO PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCÍA ZARAGOZA, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA:

A cargo de la LICENCIADA ELIZABETH SÁNCHEZ LOZA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

188
070
064
054
4,323

Las **64** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

No está fijada la lítis	05
No asistieron los testigos	04
No se publicaron Edictos	10
No se emplazó al demandado	02
No comparecen las partes	30
No preparadas	11
Desistimiento de la acción	01

Desistimiento de la instancia

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primera Secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de la Zaudiencias de Celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 19 de Mayo del 2020, relativa al Juicio Sucesorio Testamentario con número de expediente 120/2019, para el desahogo de la audiencia de Lectura de Testamento.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	790/2018	
FOJAS	437	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	31/OCT/2018	
DE PARTES COMUN		
FECHA AUTO DE ADMISION	05/NOV/2018	
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/NOV/2018	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31/AGOS/2020	
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21/SEPT/2020	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RESERVA SEÑALAR FECHA	
	PARA QUE TENGA VERIFICATIVO	
	DESAHOGO DE PRUEBAS, HASTA UNA VEZ LAS AUTORIDADES	
	SANITARIAS ASI COMO EL PLENO	
	DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	
	DEL ESTADO DE BAJA	
	CALIFORNIA, AUTORICE LLEVAR A	
	CABO ESE TIPO DE DILIGENCIAS	
	EN FORMA PRESENCIAL. SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO REMITIDO	
	POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR	
	DE JUSTICIA EN EL	
	ESTADOMEDIANTE EL CUAL	
	CONFIRMA SENTENCIA	
	INTERLOCUTORIA DE FECHA	
	25/03/2019. ASI MISMO SE TIENE AUTORIZANDO A RECIBIR	
	NOTIFICACIONES POR VÍA	
	ELECTRONICA ASÍ COMO	
	ACCEDER A LA PÁGINA	
	ELÉCTRONICA DEL TRIBUNAL	
	PARA CONSULTAR	
	NOTIFICACIONES.	

Contraction of the second	
MOMERO DE EXPEDIENTE	254/2018
JUZGADA GUINAS DE LO GUIAS	431
MEXICANUPCIO	ORDINARIO CIVIL
	(PRESCRIPCION POSITIVA)
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	13/ABR/2018
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	18/ABR/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27/ABR/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/OCT/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/OCT/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO
	PARA TERCERO LLAMADO A
	JUICIO; EN BASE A LO ANTERIOR
	SE ORDENA LIBRAR EXHORTO
	CON LOS INSERTOS NECESARIOS
	AL C. JUEZ DE PRIMERA
	INSTANCIA DE LO CIVIL EN TURNO
	DE MORELIA, MICHOACÁN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	813/2018
FOJAS	217
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	12/NOV/2018
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	16/NOV/2018
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27/NOV/2018
DE FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/AGOS/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	15/SEPT/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RESERVA SEÑALAR FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DESAHOGO DE PRUEBAS, HASTA UNA VEZ LAS AUTORIDADES SANITARIAS ASI COMO EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AUTORICE LLEVAR A CABO ESE TIPO DE DILIGENCIAS EN FORMA PRESENCIAL. ASI MISMO SE TIENE AUTORIZANDO A RECIBIR NOTIFICACIONES POR VÍA ELECTRONICA ASÍ COMO ACCEDER A LA PÁGINA ELÉCTRONICA DEL TRIBUNAL PARA CONSULTAR NOTIFICACIONES.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	365/2019	
FOJAS	724	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL	
	(REIVINDICATOR TO QUINT	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	31/MAYO/2019/JEXICALI, B.C.	
DE PARTES COMUN		
FECHA AUTO DE ADMISION	07/JUN/2019	
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	11/JUN/2019	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/SEPT/2020	
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	-	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RESERVA SEÑALAR FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DESAHOGO DE PRUEBAS, HASTA UNA VEZ LAS AUTORIDADES SANITARIAS ASI COMO EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AUTORICE LLEVAR A CABO ESE TIPO DE DILIGENCIAS EN FORMA PRESENCIAL. ASI MISMO SE TIENE AUTORIZANDO A RECIBIR NOTIFICACIONES POR VÍA ELECTRONICA ASÍ COMO ACCEDER A LA PÁGINA ELÉCTRONICA DEL TRIBUNAL PARA CONSULTAR NOTIFICACIONES.	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	859/2019	
FOJAS	389	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	14/NOV/2019	
DE PARTES COMUN		
PREVENSIÓN VERBAL	20/NOV/2019	
FECHA AUTO DE ADMISION	26/NOV/2019	
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	D. 28/NOV/2019	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/NOV/2019	
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	28/NOV/2019	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL DANDO	
	CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA	
	26/NOV/2019 PARA EMPLAZAR A LA	
	PARTE DEMANDADA	

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ programó las siguientes audiencias:

102 056
056
061
4,386
•

Ahora bien, las 56 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

Desistimiento de la prueba	05
Se señala nueva fecha	01
No está integrada la litis	18
No comparecen las partes	25
Convenio	06
No exhiben publicaciones	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 19 de Mayo del 2020, relativa al Juicio Sucesorio Testamentario con número de expediente 178/2020, para el desahogo de la Audiencia de Lectura de Testamento.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	305/2013
FOJAS	387, 7, 2
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	26/MAR/2013
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	01/ABR/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	05/ABR/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/SEPT/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/OCT/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AUTORIZANDO A RECIBIR
	NOTIFICACIONES POR VÍA ELECTRONICA ASÍ COMO ACCEDER A LA PÁGINA ELÉCTRONICA DEL TRIBUNAL PARA

OF THE PROPERTY OF
CONSEJO DE LA JUDICATURA.

CONSULTAR NOTIFICACIONES DEL ESTADO NUMERO DE EXPEDIENTE 892/2017 VISITADURFOJAS 270 JUICIO ORDINARIO CIVIL (REIVINDICATOR TO QUINTO FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA 11/DIC/2017 MEXICALI, B.C. **DE PARTES COMUN FECHA AUTO DE ADMISION** 04/ENE/2018 FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD. 09/ENE/2018 FECHA ULTIMA ACTUACIÓN 21/AGOS/2020 FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD. 02/OCT/2020 RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL SE **AUTORIZANDO** TIENE RECIBIR NOTIFICACIONES POR VÍA ELECTRONICA ASÍ COMO ACCEDER LA **PÁGINA** ELÉCTRONICA DEL **TRIBUNAL** PARA **CONSULTAR** NOTIFICACIONES; ASÍ MISMO SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO REMITIDO POR EL INSTITUTO PATA EL DESARROLLO INMOBILIARIO PARA LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDIVI) MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA **INFORMACION** Α SOLICITADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	17/2019
FOJAS	275, 22
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	17/ENE/2019
DE PARTES COMUN	,
FECHA AUTO DE ADMISION	28/ENE/2019
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	31/ENE/2019
DE FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/AGOS/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/OCT/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE REVOCANDO DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS Y DESIGNANDO NUEVO DOMICILIO PROCESAL; ASÍ MISMO AUTORIZANDO A RECIBIR NOTIFICACIONES POR VÍA ELECTRONICA ASÍ COMO ACCEDER A LA PÁGINA ELÉCTRONICA DEL TRIBUNAL PARA CONSULTAR NOTIFICACIONES; SE AUTORIZA ABOGADOS PATRONOS.

7 2		
ڊ ري	NUMERO/DE EXPEDIENTE	596/2014
V	FOIAS	475
1	J ulc ió	ORDINARIO CIVIL
JUZ	FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	06/AGOS/2014
M	EDE PARTES COMUN	
	FECHA AUTO DE ADMISION	07/AGOS/2014
	FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13/AGOS/2014
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/MAR/2020
	FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	17/MAR/2020
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE PROMOVIENDO
		INCIDENTE DE NULIDAD DE
		ACTUACIONES, SE DA VISTA A LA
		CONTRAPARTE POR EL TERMINO
		DE TRES DIAS PARA QUE
		MANIFIESTE LO QUE A SUS
		INTERESES CONVENGA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	328/2010
FOJAS	704
JUICIO	SUMARIO CIVL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	24/FEB/2010
DE PARTES COMUN	
PREVENSIÓN VERBAL	02/MAR/2010
FECHA AUTO DE ADMISION	14/MAYO/2010
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	19/MAYO/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/MAR/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21/AGOS/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE COMPARECIENDO A
	JUICIO AL PROMOVENTE,
	PERSONALIDAD QUE ACREDITA Y
	SE LE RECONOCE. ASÍ MISMO SE
	AUTORIZA ABOGADOS PATRONOS.

TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	190
AUDIENCIAS CELEBRADAS	061
AUDIENCIAS DIFERIDAS	067
AUDIENCIAS SUSPENDIDAS POR PANDEMIA	062
ACUERDOS DICTADOS	4,574

hora bien, las **67 audiencias diferidas** se deben a las causas r

No está fijada la lítis	11
No se hicieron publicaciones	05 DE LO CIVIL
No se exhibieron los Edictos	03 MEXICALI, B.C.
No comparece la parte interesada	32
No han sido emplazados los demandados	01
No se presentaron Testigos	02
No obra respuesta de oficios	02
Domicilio cerrado	04
No se notificó al pretenso	03
Se señaló diversa fecha	01
Se apoyó al movimiento 9 nadie se mueve	02
Suspensión de procedimiento	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercera Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 26 de Mayo del 2020, relativa al Juicio Especial Hipotecario con número de expediente 531/2019, para el desahogo de la Audiencia de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	291/2007
FOJAS	170, 26
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	20/MAR/2007
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	26/MAR/2007
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29/MAR/2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/AGOS/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23/AGOS/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA
	INTERLOCUTORIA DICTADA EN
	FECHA 12/FEB/2020 HA CAUSADO
	EJECUTORIA.

三、为品类		
	NUMERO DE EXPEDIENTE	330/2018
	FORS	234
Ca man	TAICIO	SUMARIO CIVIL
70.00	FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	15/MAYO/2018
JUZGAN MEXI	DE RARTES COMÚN	
WEX	PREVENSIÓN VERBAL	21/MAYO/2018
	FECHA AUTO DE ADMISIÓN	11/JUN/2018
	FECHA DE PUBLICACIÓN BOL.	21/JUN/2018
	JUD	
	FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/AGOS/2020
ļ	FECHA DE PUBLICACIÓN BOL.	07/SEPT/2020
	JUD.	
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AUTORIZANDO A RECIBIR
		NOTIFICACIONES POR VÍA
		ELECTRONICA ASÍ COMO ACCEDER A
		LA PÁGINA ELÉCTRONICA DEL
		TRIBUNAL PARA CONSULTAR
		NOTIFICACIONES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	963/2010
FOJAS	806
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	24/JUN/2010
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	29/JUN/2010
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	01/JUL/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20/ENE/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	24/ENE/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NO HA LUGAR ACORDAR LO
	PETICIONADO POR EL PROMOVENTE POR NO TENER PERSONALIDAD EN
	EL JUICIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1041/2015
FOJAS	306, 5
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	11/NOV/2015
DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISION	19/NOV/2015
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	24/NOV/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/ENE/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	19/ENE/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY.

	DEL ESTADO DE COMPANIO DE COMP
MUMERO DE EXPEDIENTE	610/2016
REOJAS	631, 20 \2
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	07/JUL/2016
DE PARTES COMUN	JUZGADO QUINTO
PREVENSIÓN VERBAL	01/AGOS/2016/EXICALI, B.C.
FECHA AUTO DE ADMISION	11/AGOS/2016
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16/AGOS/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/AGOS/2020
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	03/SEPT/2020
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA LA CUAL RESOLVIÓ RECURSO DE REVOCACIÓN INTERPUESTO, LA CUAL MODIFICA EL PROVEÍDO DE FECHA 04/NOV/2019.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **Licenciada KARLA COLLINS MANZO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	353
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	234
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	023
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	096
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	204/2019
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	06/OCT/2020
	NOTIFICAR QUE SE
	DEJO DE ACTUAR
	POR MÁS DE TRES
	MESES.

Los 23 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO HAY AUTO QUE DILIGENCIAR 05 NO ACUDIERON A LA CITA 01 A PETICION DE PARTE INTERESADA 05 MEXICALI, PACPETICION DE SECRETARIA 01 NO EXISTE DOMICILIO 01 DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO 01 NO HAY COPIAS DE TRASLADO 01 **CANCELARON CITA** 01 **SE REQUIERE CITA** 06 **FALTA DE FIRMA** 01

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

2) A cargo de la Licenciada CARMEN GABRIELA SÁNCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	414
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	215
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	044
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	155
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	892/2019
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	06/OCT/2020
	EMPLAZAMIENTO

Los **44** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE PRESENTO PARTE INTERESADA	06
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	07
TERMINO TRANSCURRIDO	03
NO SEÑALARON DOMICILIO	02
REMITE A CONSTANCIA ANTERIOR	01
NO EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO	01
PETICION DE PARTE	05
NO SACARON CITA	08
EXPEDIENTE CARGADO PARA ACUERDO	01
NO SE PREPARARON OFICIOS	01
A PETICION DE SECRETARIA	06
SUSPENSION DE LABORES	03
	



SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGE

visitaduria) A cargo de la Licenciada ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los experientes DE LO CIVIL se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	404
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	229
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	034
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	141
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	72/2020
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	07/OCT/2020
	EMPLAZAMIENTO

Los **34** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

A PETICIÓN DE PARTE	10
SE REQUIERE CITA	11
NO HAY ORDEN	04
NO SE EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO	03
YA PASO FECHA DE AUDIENCIA	06

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

4) A cargo de la Licenciada NIDIA GRISELDA TORRES BELTRAN, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	386
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	265
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	017
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	104
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	225/2020
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	05/OCT/2020
	EMPLAZAMIENTO

Los 17 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

ESTADO DA	
EXPEDIENTES EN LOS QUE SE REQUIERE CITA	02
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	02
DOMICILIO IMPRECISO	03
SE DESCARGAN A PETICION DE PARTE	09
DE LONG PREPARARON LOS MEDIOS DE APREMIO	01

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

LICENCIADA KARLA COLLINS MANZO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	238/2020
FECHA DE CARGO	24/SEPT/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A	10/AGOS/2020
NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	
FECHA NOTIFICACIÓN	29/SEPT/2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	381/2013
FECHA DE CARGO	04/MAR/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR QUE SE DEJO DE PROMOVER POR MAS DE 3 MESES
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A	24/FEB/2020
NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	
FECHA NOTIFICACIÓN	04/MAR/2020

LICENCIADA CARMEN GABRIELA SÁNCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	69/2020
FECHA DE CARGO	28/SEPT/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A	05/FEB/2020
NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	

EL ESTADO O
29/SEPT/2020
on the second
645/2001
27/AGOS/2020
NOTIFICAR QUE SE DEJGE QUINT PROMOVER POR MAS DENSEMESES
17/MAR/2020
27/AGOS/2020

LICENCIADA ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER

NÚMERO DE EXPEDIENTE	303/2020
FECHA DE CARGO	18/SEPT/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A	10/SEPT/2020
NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	
FECHA NOTIFICACIÓN	05/OCT/2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	333/2015
FECHA DE CARGO	17/MAR/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE NOMBRE PERITO VALUADOR DE SU PARTE
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A	05/MAR/2020
NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	
FECHA NOTIFICACIÓN	07/SEPT/2020

LICENCIADA NIDIA GRISELDA TORRES BELTRAN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	452/2018
FECHA DE CARGO	05/OCT/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A	17/MAR/2020
NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	
FECHA NOTIFICACIÓN	05/OCT/2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	230/2020
FECHA DE CARGO	27/AGOS/2020
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A	26/JUN/2020
NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	

FESHA NOTIFICACIÓN

28/AGOS/2020

Seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de ELIZABETH MORA GOROSAVE, CLAUDIA LEONOR CHAVEZ SOTO, ROSARIO GUADALUPE ESPINOZA HEREDIA, MARCO ANTONIO SERRANO CORREA y JESÚS ALEJANDRO ARMENDARIZ, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. ALEJANDRO FERNANDEZ ZAMORA quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

• El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.



Durante el periodo de la revisión el personal adscrifue puntual en sus horarios de trabajo.

- Durante los dos días en que se practicó la presente de inspección, el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia durante los dos días de la visita.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: SIN MANIFESTACIÓN ALGUNA.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 13 de Octubre del 2020, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador, C. Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado JOSÉ CARLOS ZARATE ESPINOZA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LIC. JOSÉ CARLOS ZARATE ESPINOZA

Juez Quinto de le Civil del Partido

Judicial de Mexicali, Baja California.

LIC. ILIANA FRANCISCA GARCÍA ZARAGOZA Secretario Proyectista.

LIC. ELIZABETH SÁNCHEZ LOZA Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARÍA GUADALUPE/STONO VERDUZCO Tercera Secretária de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 83/2020 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2020, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 41 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 17 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE **DEL AÑO 2020.**

> SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ